DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num, 1,431.] BUENOS-AIRES, JUEVES 24 DE MARZO DE 1836 [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

—

El Diario de Tolosa dá á luz la siguiente carta, escrita en la frontera el 22—

Se asegura que las divisiones de los Generales Espartero, Evans y Jauregui, que se hallaban en Victoria el 15 del corriente en número de 18,000 hombres de infantería, 400 caballos y un tren de artillería volante debian salir de esta ciudad el 18 y dirijirse á Bergara. Sin duda á causa de este movimiento es que el ejército carlista, mandado por Eguia se replegó el 17 hasta sobre el camino real de Bergara en número de 22 batallones, 500 caballos y 4 piezas de artillería.

Podemos afirmar que el gobierno español ha encargado secretamente á muchos de sus agentes que reclutaban en nuestra frontera, hacer esfuerzos para proporcionarse inteligencias en las filas carlistas, sobornar á estos y hacerlos desertar. Tienen órden de ofrecer á cada soldado 4 reales diarios, á los sargentos 5 y 8 á los oficiales, durante todo el tiempo que dure la guerra civíl, garantiéndoles su vuelta y tranquila permanencia en sus hogares. Deberán reunirse en Orthes (Francia) donde se formará un depósito.

Hemos anunciado que una nueva espedicion se preparaba para la Cataluña. A este efecto ha designado Don Carlos los batallones 2.°, 4.°, 5.° y 6.° de Navarra, mandados por el Brigadier D. Tomas Tarragual. Estaban reunidos en Discastillo. Allí se les leyó la soberana resolucion que dispone su partida para la Cataluña.

Los preparativos de esta espedicion se hacen con prontitud: los soldados están equipados y deben marchar en los primeros dias de Enero.

La *Centinela* de los Pirineos y el *Faro* de Bayona confirman este noticia.

De Perpiñan con fecha 26 se escribe lo que sigue—

"El Capitan General Mina ha partido de Manresa, despues de haber designado á sus tropas el camino que deben seguir. El Gobernador de Puicerda habia marchado hácia Berga, en conformidad á las instrucciones que habia recibido. Un movimiento simultaneo se operaba entre estas divisiones y las que están á las órdenes del Gobernador de la Sen de Urgel."

Los resultados de este primer movimiento no son todavía oficialmente conocidos. Si ha de darse fé á los primeros rumores que circularon, los carlistas alistados bajo las banderas de diversos caudillos sufrieron un contraste considerable. Su pérdida consistió en 400 prisioneros, fuera de los muertos y heridos y dispersion total de las cuadrillas.

Es indudable que despues de la retirada de la division navarresa el desaliento se ha difundido en las filas de los carlistas catalanes. Al principio eran numerosos. Pero cada gefe persistió en sus miras de ambicion y de egoismo y la discordia reinó entre ellos. Los navarros auxiliares fueron mirados desde entonces como ambiciosos que trataban de enseñorearse de un dominio que los naturales no tenian voluntad de cederles En consecuencia de estas quejas cada cuadrilla carlista obró por separado. Resultó de esta divergencia su dispersion, y que los insurgentes catalanes maniobren en un país arruinado que los detesta.

Los partidarios del difunto Zumalacarregui acusan al General Moreno de haberle hecho envenenar, cuando se le curaba la herida. Resta averiguar si Moreno recibió órdenes para ello, como sucedió con Torrijos, ó si lo hizo por su propia cuenta.

—Hemos recibido noticias de España hasta 29 de Diciembre. Por ellas sabemos el favorable resultado que han tenido las negociaciones entabladas por el Embajador frances, con el objeto de establecer franquia entre la Francia y España para las publicaciones periódicas. He aquí el testo del decreto espedido con este motivo—

"Ministerio del Interior.—Real decreto. S. M. la Reina Gobernadora informada por la comunicacion de V. E. de fecha 12 del corriente, que el gabinete de las Tullerias adoptaria con placer la reciprocidad de franquia de las publicaciones periódicas establecida entre la Inglaterra y la España por real decreto de 30 de Noviembre último, ha consentido en hacer estensiva esta medida á la Francia, en los mismos términos y con las mismas condiciones que las especificadas en la precitada real resolucion. Lo que de Real órden comunico á V. E. Madrid 20 de Diciembre de 1835. Firmado— *Martin de los Heros.* Excmo Sr. Ministro de Relaciones Esterires."

La comision encargada de informar sobre el proyecto de ley relativo al voto de confianza se ha reunido ayer. Mendizabal asistió á esta sesion. Los debates tomaron cierta vivacidad, sin dejar por esto duda al Ministro sobre el feliz resultado de su proyecto. Los Estamentos se reunirán el Sábado. Se mira generalmente el proyecto de ley electoral, como que presentará la primera y mas importante ocasion en que deberán ensayar sus fuerzas los oradores de sesion. El Ministro de la guerra Conde de Almodovar, se halla en camino para la capital y se le espera de hoy á mañana. Terminaron sus conferencias con los Generales Córdoba y Evans. No se han traslucido los resultados. Es laudable la discrecion del Gobierno á este respecto. Sería muestra de poca habilidad divulgar planes cuya realizacion depende del misterio en que se les envuelva. El General Alava que ha asistido á estas conferencias permanece en Burgos, á consecuencia de una grave indisposicion. El Ministerio de la Gobernacion ha encontrado amontonados en su despacho 30,000 espedientes. Se habla de publicar diariamente lo despachado por cada uno de los diversos ministerios.

Uno de los redactores del *Constitucional* que ha partido para Madrid con el fin esclusivo de adquirir un conocimiento positivo sobre la situacion de España, ha tocado en el puerto de Barcelona donde ha permanecido algunos dias. Desde esta ciudad nos dirige la siguiente carta que no puede menos de interesar á nuestros lectores.

Barcelona, 22 de Diciembre.—Muy señor mio.—Aquí, sobre todo, es donde se puede apreciar en su justo valor la guerra que se hace en los Pirineos. Las pocas nociones que se tiene en Francia sobre la España, las mentiras que se imprimen diariamente en París y la estratejia mercantil de los periódicos de la frontera, han dado á esta guerra una importancia que no merece ni por los hombres que la dirijen ni por los sucesos que de ella nacen. Ella es para el país un mal grave; pero el mal es mas espantoso de lejos que de cerca. Así es que en el Mediodia de la Francia hay mucha inquietud sobre la situacion de la Cataluña. Todas las comunicaciones están cortadas. Ni la mala de las postas, ni las diligencias, ni los coches de camino se atreven á pasar la frontera, y las cartas que se transportan por correos á caballo gastan mas tiempo en ir de Barcelona á Perpiñan que el que consumirian en viajar desde Perpiñan á París. Se juzga al país trastornado, y presa de la mas terrible anarquía.

No hay nada de esto: y el daño se limita únicamente á lo que se vé de afuera—á la dificultad de las comunicaciones—circunstancia á la cual se dá en España menos importancia que del otro lado de los Pirineos. La causa es porque España es menos poblada, menos industriosa y porque jamas ha tenido comunicaciones regulares. Si se pregunta, por que hay cuadrillas que queman las diligencias y roban á los viageros, sin tener la menor consideracion por sus opiniones políticas, la cuestion se resolverá por sí misma. Hasta hoy dia existe en el norte de la Cataluña, de Aragon y de la Navarra, una poblacion vagabunda, habituada á vivir del contrabando y del pillaje, en perpetua guerra ya con la España y á favor de la Francia, ya á favor de la España y en contra de la Francia.

A esta clase pertenecen los realistas disidentes que el titulado General Guergué ha venido á organizar, y á los cuales se ha dado pomposamente el título de ejército de la Cataluña. Es muy dificil hallar á este General y su ejército: pero existe en las montañas un número suficiente de cuadrillas cuya persecucion y dispersion son difíciles á causa de la aspereza del terreno y de la naturaleza del país.

En cuanto á la Cataluña, es decir á todo lo que está encerrado en las ciudades grandes ó pequeñas, á todo lo que tiene alguna industria, alguna instruccion y que posée algo; todo está enteramente consagrado al sosten del nuevo régimen de libertad. No conviene juzgar á la España por los esfuerzos que le cuesta la guerra civil. Para pacificarla cual conviene, por la firmeza y la moderacion, se necesitan dobles afanes que los que se precisarian en otras partes.

Si se quiere formar idea del estado político de esta provincia que se considere este solo punto. Las ciudades importantes se guardan por sí mismas. Barcelona, segunda capital de la España, ciudad rica, industriosa, poblada no tiene mas soldados que los milicianos de su guardia nacional. El 2 del corriente salió Mina y estableció su cuartel general en Manresa. La guardia nacional de Barcelona es á la verdad un pequeño ejército, pronto á abrir una campaña en la primera ocasion que se ofrezca. Se compone de 10 batallones de 1,500 hombres, y de una legion de caballería cuyo uniforme es parecido al de los antiguos dragones ligeros.

Lo que ha sucedido ayer manifiesta suficientemente el celo del Gobernador y del Capitan General por el mantenimiento del órden. El General Rotten, que se habia embarcado en Marsella, llegó á bordo del vapor Balear; pero no se le ha permitido desembarcar. La autoridad militar le ha invitado á que permanezca á bordo. En estos momentos se halla en la corbeta inglesa la Tribuna que está fondeada en la rada de Barcelona. El Balear que parte mañana lo trasladará á Valencia, se ignora con que objeto.

En cuanto á esta medida tomada por el general Mina y por el Gobernador Alvarez, ha sido dictada por el temor de que Rotten no corriese algun peligro, á causa de los recuerdos que ha dejado su Gobierno de 1823. En esta época fué Gobernador de Barcelona. Sin embargo la animosidad contra su persona no es tanta cuanta era de suponerse; pero se ha querido y con razon, evitar todo pretesto de turbulencia.

Despues que cayó la Constitucion de 1823 se lanzaron acusaciones gravísimas contra el general Rotten y la justicia me obliga á deciros que estas acusaciones no son enteramente infundadas. Fué el último que dejó las armas y se sabe cual es la suerte que aguarda á los gefes mas enérgicos de un partido vencido.

Si Rotten ha llevado á veces demasiado léjos la severidad, no se le puede negar una profunda conviccion y firmeza en sus principios. En cuanto á su probidad hay un hecho que la proclama. Cuando el General Rotten dejó el gobierno de Barcelona, se vió en la necesidad de entrar de dependiente en una casa de comercio de

Valais, su país natal. Rotten era entonces General, tenia 45 años y contaba *30* de servicio. Tal ha sido su modo de vivir desde 1823 hasta la fecha.

No se debe mirar en la prohibicion de desembarcar notificada al General Rotten, una condena dē la conducta de este antiguo compañero de Mina, sino el deseo de conservar la tranquilidad en una ciudad tan importante como Barcelona.

FRANCIA.

La rebaja ordenada por el decreto de 26 de Diciembre último al derecho de importacion que pagaban los aceites de Sables de Olonne en San Maló, hace parte del proyecto relativo á disminuir los derechos de navegacion. Esta reduccion será propuesta á las Cámaras en la presente sesion.

CERDEÑA.

Hemos recibido, en fin, datos positivos acerca del movimiento insurreccional que tuvo lugar en la Cerdeña, el que hasta ahora no ha sido reprimido.

Hé aquí la causa y circunstancias de esa insurreccion que fué efectuada sin efusion de sangre. Tal vez sea el modo pacífico que ha presidido á esa revolucion que indujo al *Journal de Paris* á aseverar que no hubo perturbacion en la Isla de Cerdeña.

Cuando el Piemonte fué incorporado á la Francia, el Rey y su esposa se refugiaron á la Isla de Cerdeña. Los Tesoros que trageron se agotaron luego. La Reina supo grangearse el afecto de los insulares, que levantaron una subscripcion entre sí, para ofrecerle una donacion anual de 60,000 escudos.

En 1815 el Rey fué de nuevo posesionado de sus estados, y pesadísimos impuestos vinieron luego á llenar su erario. Los habitantes de la Cerdeña continuaron mandando su oferta anual de 60,000 escudos á la Reina, hasta la época de su muerte. acontecida 2 años há.

El Rey Carlos Alberto quiso exigir como derecho suyo adquirido, lo que era meramente un acto de beneficencia. El quiso arrancar por la fuerza lo que fue concedido por el afecto. Viendo la obstinada resistencia de los Sardos mandó imponer y recaudar en Génova, sobre los géneros sardos, derechos iguales á los que adeudan los demas géneros extrangeros. Los espíritus fermentaron, antiguos resentimientos apresuraron la crisis, y la *Isla de Cerdeña se ha declarado Independiente*.

Tales son las causas de la insurreccion. He aquí los medios:—

La guarnicion de la Isla de Cerdeña, se componia en gran parte de soldados veteranos: ahora estos disciplinados son casi todos hombres sospechosos á la corte de Turin por sus opiniones liberales. Ellos por tanto con toda satisfacion enarbolaron de mutuo acuerdo con los ciudadanos de las Villas y habitantes del campo, el estandarte de la Independencia.

Las cosas se hallan en este estado; Carlos Alberto mandó una fragata la cual fué mal acogida, no por miedo de que ella trajera el Cólera, mas sí porque no quieren sugetarse mas á los caprichos y al poder del Rey de Cerdeña.

Por tanto podemos hoy asegurar que los armamentos que se están haciendo en Génova y demas puertos son destinados contra la Cerdeña.

(*Moniteur du Comerce.*)

El emperador de Austria habia reconocido á la reina de Portugal, y se habia nombrado en consecuencia para ministro en Viena al consejero Bayard.

ESTADOS-UNIDOS.

En el Janeiro se habian recibido noticias de esa República hasta el 19 de Enero. Habia llegado el ex-Encargado de Negocios cerca del Gobierno frances, y el Presidente Jackson preparaba el Mensage especial que habia ofrecido al Congreso para ese caso, recomendando las medidas que juzgaba conveniente se tomasen respecto de la Francia. Mientras tanto habia salido de Inglaterra un buque de guerra con pliegos para el Ministro Británico en Washington, ofreciendo á los E. U. la mediacion de la Gran Bretaña; y se esperaba que llegase este barco antes que el Congreso hubiese adoptado alguna medida fuerte, que pudiese neutralizar la buena disposicion del Gobierno y Legislatura de Francia, que parecian hallar en el último Mensage anual del Presidente Jackson las explicaciones que requerian.

—Cartas de Méjico dicen que el Cónsul Suizo fué asesinado en su propia casa, y que habia grande efervescencia contra todos los estrangeros. En consecuencia de los procedimientos de los Americanos en Tejas y de la suposicion de que daban auxilio á los Tejanos, el Gobierno de Méjico mandó cerrar todos sus puertos á las embarcaciones con bandera de los Estados Unidos. (G. M.)

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE RELACION EXTERIORES.

Montevideo, Marzo 17 de 1836.

Estando acreditado el Coronel D. Juan Correa Morales, como Agente y Comisionado *ad hoc* del Gobierno de Buenos Ayres cerca del de esta República: el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido como Agente y Comisionado *ad hoc* del Gobierno de Buenos Ayres el Coronel D. Juan Correa Morales.

2. Comuníquese y publíquese.

ORIBE.

FRANCISCO LLAMBÍ.

RIO GRANDE.

Tenemos noticias de la Frontera hasta el 17 del corriente, y entre las particulares que se dán por personas fidedignas son las mas notables las siguientes.

Se dice que una division de Bentos Gonzalez en las *Asperezas* debe haberse batido á aquella fecha con otra de Silva Tavarez que marchaba á su encuentro y que de ambas habian empezado las guerrillas á tirotearse.

Bentos Manuel se retiraba para el *Yacuarí* evitando un encuentro con una division de Bentos Gonzalez que en número de 800 hombres seguia su direccion. Esta conducta tenia disgustados á los oficiales y tropa, pues que todos ansiaban por batirse y se hablaba de separar del mando á Bentos Manuel su misma oficialidad.

Por todas partes ambos contendentes hacen reuniones, y todo marcha á un formal rompimiento: se supone que las fuerzas legales son mayores en su número, y que podrán triunfar, pero todos convienen en que aquel continente quedará desolado con la anarquía.

En Puerto Alegre se cometen tantos exceses que horroriza, y por su naturaleza son dignos de ocultarse.

La emigracion á nuestro territorio de aquella parte del continente cada dia es mas numerosa. Parece tambien que algunos individuos de los que se hallaban refugiados en nuestro estado, habian regresado en favor de Bentos Gonzalez, y al efecto habian arreado algunos caballos.

Estamos informados que hay algunos otros detalles mas de que nosotros no estamos en posesion luego que los obtengamos los anunciaremos á nuestros lectores: por ahora no hacemos mas que publicar lo que se nos ha comunicado sin salir garantes de la realidad

Se dice tambien que el Superior Gobierno ha recibido noticias oficiales de los gefes de nuestra frontera, y que en ellas se dan otros detalles; si las obtuviésemos les daremos lugar en nuestras columnas. (*Nacional del 22.*)

Correspondencia del Liberal Rio-Grandeses.

Sr. Redactor del Liberal.

He guardado hasta el presente un perfecto silencio sobre los negocios politicos en que actualmente se halla envuelta, la malhadada provincia de San Pedro; pero habiendo llegado á mi conocimiento la resolucion de la Asamblea Provincial de 16 del mes pasado, por la cual fué llamado á ocupar el lugar de Vice Presidente de la Provincia, el Dr. Américo Cabral de Mello, no puedo ni debo continuar en silencio, y por eso me sirvo de su acreditado periódico para hacer patente á toda la provincia, y al Brasil entero, que protesto contra tal resolucion; no solo porque en conformidad de la ley de 12 de Agosto de 1834 me compete tomar las riendas de la administracion provincial; sino mas principalmente, por que se halla imposibilitado el Exmo. Sr. Dr. José de Araujo Rivero. Otro sí, protesto en la calidad de Diputado, contra todos los actos emanados de la Asamblea Provincial desde el dia 9 de Diciembre del año pasado; y por eso, y porque los considero anárquicos y facciosos en razon de hallarse la misma Asamblea compuesta en gran parte de procuradores falsos y sediciosos.

Rio-Grandeses, no es la ambicion del mando lo que me mueve á dar este paso [pues solo aspiro á la vida privada] sino los ardientes deseos, que tengo por ver restablecida en nuestra patria el imperio de la ley, que hoy por ninguno mas es atropellado, que por esa que se denomina Asamblea Provincial. Ella se constituyó en Congreso Soberano—dá el Gobierno de la Provincia á quien le place, y depone al Comandante de armas (como lo vereis del documento adjunto) arrogándose de este modo, con tan criminal infaccion de la ley poderes que solo competen al Ejecutivo.

Rio Grande, Marzo 3 de 1836.

Joaquin Vieira da Cunha.

Ilustrísimo Señor.

Habiendo tomado posesion en el dia 16 del corriente de la Presidencia de la Provincia, en razon de haberse negado el Dr. José de Araujo Riveiro al llamamiento de la Asamblea Provincial me conrresponde prevenir de esto á V. S. añadiendo que por deliberacion de la misma Asamblea suspendí con fecha de hoy al coronel Bento Manuel Riveiro del mando interino de las armas, y nombré para sustituirlo al mayor Jual de Lima y Silva.

Como V. S. se halla en campaña con las Guardias Nacionales de todos los districtos, yo espero que V. S. tome todas las medidas, no solo para dispersar los rebeldes y desorganizadores que se hallan en el Rio Grande, Norte y Pelotas, como tambien para pacificar esos lugares llamándolos al órden.

Dios guarde á V. S., 18 de Febrero de 1836.

Américo Cabral de Melo.

Ilustrísimo Sr. Bento Gonzalvez da Silva.

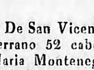

INTRODUCCION DE GANADO.

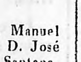

TABLADA DEL NORTE.

DIA 23.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Serrano 52 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro—6 á D. Cecilio Santana, 46 á D. Felix Barragan. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Melchor Amarilla 60 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—48 á D. Leandro Gonzalez, 2 á D. Mariano Aguiar, 1 á D. Fernando Garcia, 1 á D. José Bilches, 5 á D. Dionicio Silva, 2 á D. Joaquin Garcia, 1 á D. Luciano Balseda. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Eustoquio Ferreira, 70 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—68 á D. José Santos Gomez, 1 á D. Juan P. Magallanes, 1 á D. Adeodato Ramirez. Para abasto.

Con dos guias, la primeaa del Salto, la segunda de Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 47 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—40 á D. Bonifacio Muñoz, 5 á D. Patricio Curro, 3 á D. Mariano Curro. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Frias 40 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel. Para abasto

Del Monte ha conducido D. Estanislao Milandriel 26 cabezas, compradas por el introductor—7 á D. Tomas Gonzalez, 6 á D. Antonio Gonzalez, 6 á D. Pablo Huertas, 7 á D. Simon Molina. Para abasto.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el paquete ROSA.

Antonio Reyes	Juan R. Rodriguez
Alejandro Llano	Josefa Py
Antonio Diaz	Juan B. Lopez
Ana Monteroso	José R. Zado
Antonio Barreto	Julio Larrau
Antonio Capthanga	José Facio
Angela Castello	José Guerrico
Angel Aguilero	José Palmer
Antonio Molina	Juan Langdon
Augusto Dejan	José I. Gilgorri
Aguedo Flores	Juan B. Otamendi
Antonia Puentes	Juan Goñes
Balaa	Juan A. Beracochea
Baltazar Agüero	José M. Robles
B. Etchant	Juan J. Arteaga
Baclo	J. M. Josefina
Vicente Montero	Juan C. Rosados
Vicente Gacha	Joaquina Izquierdo
Carlos M. Huergo	Juan Mayer
Cesare Corrido	José Carreto
Consepcion Espinosa	José Oyuela
Carlos Zuchi	José Goncalves
Custodio J. Moreira	Juan F. Tránsito
Carlos Cadett	Laureano Costa
Clara Calderon	Luis Dunand
Diego Dum	Luisa Quevedo
Domingo Duarte	Lorenzo Nieto
Eulalia Sanchez	Martinico Bengochea
Eusevio Agüero	Manuel Olmo
Eduardo Perredon	Maria Rosendo
Francisco Calabuch	Maria Langa
Francisca Jimenez	Mariano Solsona
Fernando Calderon	Manuel Gordon
Francisca M. Campo	Manuel Tobal
Floretina Portela	Mercedes Almiron
Felix Pico	Manuel Gonzalez
Fortunato Ansoategui	Maria G. Zúñiga
Felipa Garay	Manuel Alfaro
Felipe A. Moro	Mercedes Britos
Francisca Guarta	Manuel S. Cunha
Francisco Javier	Martiniano Fernandez
Francisco Marti	Maria C. Velarde
Faustino J. Jorge	Manuela Casala
Gerónimo Croome	Maria Zezada
Gregorio Soane	Narciso Carranza
G. Morello	Pedro Pereira
G. Saccone	Pedro Burgos
Juan J Sempol	Pedro Plomer
Juan B. Estrada	Pedro Dobal
José J. Landeluce	Ramon Torres
Juan Bernabes	Rafael Valdez
Joaquin Iglesias	Ramon Ansó
Juana Gonzales	Roberta Dehorosman
Juana R. Zemborain	Ramona Loza
Juana Robregon	Rosario Gaitan
Juana Otero	Samuel Chapman
José M. Cosio	Saturnino Soriano
José V. Braga	Samuel Files
Juan B. Udaondo	Tomasa Grimau
Juan J. Calzena	Tesesa Nieves
Juan J. Echeverria	Teresa M. Vico
Jacinto Rodriguez	Tadea Caviedes
Juan F. Carabajal	Torivia D. Gomez
Juan Barbosa	Teófilo Duportail

Id. id. por el Vapor.

Amadeo Caprile	Jacinta Rodriguez
Agustin Diaz	José Cuartas
Antonio Dupuy	José Roca
Andres Dominguez	Lorenzo Nieto
Aleio Aguinet	Lorenzo Fuentes
Eduardo Treyes	Miguel J. Azcuenaga
Eufemio Masculino	M. P. Canedo
Francisca Rigui	Martin Bergara
Francisco Ambrosoli	Mariano Almaza
Juan A. Beracochea	Pedro Jivenet
José V. Goitia	Rafael Casagema
Juan L. Medina	Sebastian Olivera
Juan J. Busch	Tomas J. Panelo.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 21.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Clemente Benguria,	de Santiago,	Plata 47.
José Vicente Goytia,	Banda Oriental,	Perú 128.
Felicia Gonzalez,	id.	Chile 63.
Domingo Faro,	id.	Plata 152.
Manuela Flores,	id.	Temple 160.
Nathaniel Carlisle,	Rio Janeiro,	Catedral 36.
Domingo Duarte Mansoris,	id.	Perú 199.
Cipriano Fernandez,	Santa Fé,	Parque 358.
Pedro José Vidal,	id.	Piedad 36.
Pedro Vico,	Corrientes,	25 de Mayo 32
Juan Antonio Sanchez,	Banda Oriental,	Salta 18.
Juan Luis Otones,	Rioja,	Perú 21.
Domingo Gomez,	Entre-Rios,	Temple 176.
Felipe Salvatierra,	id.	25 Mayo 104.
Ignacio Soria,	Montevideo,	Cuyo 154.
Juan Berthon,	id.	25 de Mayo 40
Juan Bautista Zelaya,	id.	Parque 94.
Marcelo Pozzi,	id.	Chacab. 23.
José María Garcia,	id.	Potosí 135.
Vicente Navarro,	id.	Cuartel 1.°
Santos Casavalles,	id.	Florida 189.
Guillermo Whaite,	id.	Paz 68.
Angela Braca,	Italia,	Esmeralda 78.
José Fermin Soage,	Córdoba,	Perú 21.
Henrique Harrate,	Mendoza,	Piedad 142.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 22.

3.ª PUBLICACION.

D. Enrique L. Jones,	Entre-Rios.
Manuel José da Villa,	San Borja.
Toribio Garcia,	Banda-Oriental.
Tomas Bevans,	idem.
Federico Vincent,	idem.
Pedro Antonio Leiva,	Montevideo.
Rafael Fonseca,	Corrientes.
Francisco Amigo, una hija,	Santa-Fé.
Joaquin de Guevara,	Córdoba.
Dionicio Garro	idem
Manuel Figueroa,	idem
José Rivas,	idem
Alejandro Rowand	Entre-Rios.
Tomas Macfarlane,	idem
Tomas Rivas,	Mendoza.

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. Mathamel D. Carlisle	Rio Janeiro.
José Castel	Entre-Rios.
Guillermo A. Devis	Montevideo.
Joaquin A. Sagarra	id.
Camilo J. Suarez	San Borja.
Joaquin da Silva Pereira do Lago	Francia.
Juana Medina	Montevideo.
Francisco Rodriguez y un esclavo	Colonia.
José Lob	id.
Diego Barruti, un hijo y un dependiente	Montevideo.
José Gimenez, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Córdoba.

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

D. Teobaldo Mahé,	Montevideo.
Jorge A. Tailor,	id.
Juan Dutil,	id.
Juan Vieira de Sequeira y una esclava,	id.
José Santos Navarro,	Banda Oriental.
Francisco de las Carreras,	id.
Josefa Boiaño y una nieta,	id.
Juan Tarras,	id.
Felipe Somoza y un criado,	id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 22, 23 y 24.

2335 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 12 pesos hasta 23 pesos, segun su calidad inferior, regolar, y superior.

Trigo blanco.

20 fanegas á 17 pesos.
9 idem á 18 ps. 4 rs.

CARGA DEL DIA 23.

Al bergantin ingles *Amelia*, 20 pipas sebo derretido.

Al bergantin sardo *Artemisa*, 28 fardos garras.

Al bergantin ingles *Thomas Leech*, 13 fardos lana de carnero, 11 dichos cueros de idem

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
10 fardos bramantes; 7 cajones papel; 4 id. libros en blanco y papel; 25 pipas y 1 media id. vino seco.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
9 cajones nanquines; 6 id. brines; 1 id. cotines; 2 id. panas; 6 id. género para ponchos; 4 fardos pieles; 2 id. bramantes.

á D. Eduardo Lumb, Universidad 70.
50 tablones de pino.

á D. José Plomer, Universidad 98
53 tercios yerba parnaguá.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
145 tercios yerba paraguaya; 25 petacones tabaco; 23 sobornales yerba misionera.

á C. H. Anderson, Venezuela 83.
8 cajones vino tinto; 10 idem idem blanco; 1 cajon chapas de caoba.

á O. N. Bishop, Reconquista 51.
1 barril corchos; 8 id, negro marfil; 1 id. cremor; 2 cajones orozú; 2 id. canelon; 2 barriles copaiba; 1 id. raiz de ipecacuana; 2 cajones menjuí; 1 barril potasa; 1 cajon aceite de enebre; 2 id. id. de castor; 1 barril varias medicinas; 1 cajon alcanfor; 1 id. ilas, y tafetan; 1 fardo papel; 1 id. campeche; 1 barril amapolas; 1 id. id. aceite de macazar, pastillas y corchitos; 1 barril harina de abena; 1 cajon ruibarbo y otras medicinas; 1 bolsa agallas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Gregorio Lezama, 448 ladrillos, 29 pipas aguardiente, 1 barrilito—á Lafone y Robinson, 16 pipas ginebra, 150 cajones vino—á D. Leandro Gomez, 20 bolsas y 16 barricas café, 3½ barricas manzanas, 1 id. pescado—á D. Juan S. Monteiro, 6 cajones espejos—á Rennie Macfarlane y Ca., 5 fardos, 6 cajones y 3 bultos mercancias—á Guerin Seris y Ca., 2 cajones mercancias—á Mc'Crackan y Jamieson, 1 cajon mercancias—á la órden, 6 cajones mercancias—á D. Juan Saltori, 3 fardos cueros de potro—á D. Felix Alzaga, 102 onzas de oro selladas, 7⅓ patacones—á D. Custodio José Moreira, 159 patacones—al capitan, 300 patacones.

Manifiesto del paquete de vapor *Federacion*, de Montevideo el 22 del corriente, consignado á Davison Milner y Ca.—á los mismos, 100 cajones vino—á Lafone, Robinson y Ca., 3 cajones pañuelos de seda, 2 id. géneros de id.—á Manuel Francisco Canedo, 110 rollos tabaco—á D. Manuel Acevedo Ramos, 180 rollos tabaco, 24 cajones dulce—á D. Juan Costa da Timoteo, 50 rollos tabaco.

Goleta inglesa *Lapwing*, capitan J. C. Osborne, de Liverpool el 19 de Enero, consignada á los Sres. Brownell, Stegman y Ca., con 244 cajones mercancías, 215 fardos de idem, 69 barricas idem, 2 sacos y 2 cuñetes, 100 piedras de afilar, 210 quintales fierro.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Agnes*, con destino á Barbadoes, despachada por sus consignatarios Nicholson, Green y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 162 mulas, 100 fanegas cebada, 100 idem afrecho, 50 idem maiz, 30 toneladas pasto seco.

Adicion al cerrado Registro de la ELVIRA.

Por Davison Milner y Ca., 15 fardos lana con 20 arrobas cada uno.

Por Zimmermann, Frazier y Ca., 1 fardo con 630 libras nutrias.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Ambrosio*, patron Miguel Gambeto, de paisandú.

Balandra *Diana*, patron Diego Maimo, del Sauce.

Chalupa *Candelaria*, patron Francioco Arellano.

Goleta *Itati*, patron Juan Martinez, del Arrolo de la China.

Balandra *Anita*, patron Bartolo Olivares, de la Bajada.

Lanchon Paquete *Norte*, patron Joaquin Navarro, de San Nicolas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. N. Monqueyra, 255 cueros vacunos, 390 quintales carne salada—á D. Juan Rodriguez, 390 quintales carne salada, 235 cueros vacunos salados—á D. Manuel de Castro, 25 carradas carbon, 30 idem leña—á D. José Castelle, 60 fanegas ceniza—á D. Pablo de la Lastra, 380 quintales carne salada, 9 barricas sebo, 254 cueros vacunos, 77 begigas grasa, 600 aspas, 15 docenas lenguas saladas—á D. José Guedes, 9 bolsas lana, é bolsas membrillos, 1 atado cueros de carnero—á D. Rafael Bolo, 94 fanegas trigo, 85 docenas pieles nutrias, 4 cueros vacunos, 25 docenas cueros de carnero, 20 fanegas ceniza—á D. Tomas Rousse, 4 fardos pieles nutrias, 2600 astas, 69 tirantes—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 300 suelas—á D. Felipe Llavallol, 20 barricas cigarros—á la órden, 5 cajones y 6 barricas cigarros—à D. José Pendola, 210 cueros vacunos, 13 sacoa lana, 8 dichos cerda, 800 quesos, 73 tirantes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *San Fermin*, patron Pedro Martinez, para Santa Fé.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 18.—Goleta belga *Antonius*, de Hamburgo el 10 de Diciembre, con 296 rollos jarcia, 206 medias pipas ginebra, 446 barricas harina, 6 cajones juguetes, 185 bultos mercancias, 14 moldes para sombreros, cantidad de tablazon, 82 ovejas, 8 carneros, y 19 corderos merinos—Sigue viage para Buenos Aires.

Dia 19.—Bergantin americano *Criole*, del Janeiro con 340 rollos tabaco, 24 cajitas de dulce, 1 birloche á Davison y Ca.—Sigue viage para Buenos Aires.

Polacra sarda *Hércules*, de Génova, con cargamento general—Sigue viage para Buenos Aires.

Dia 21.—Bergantin brasilero *Placeres*, de Santa Catalina, con maderas.

Dia 22.—Un bergantin sardo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 26 á las 10.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Tomas Leech*, el 27 á las 10.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—Bergantin sardo *Artemisa*, el 28 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá precisamente el Sábado próximo 26 la famosa Goleta sarda BELLA CATALINA, y admite carga y pasageros á precios sumamente acomodados. Para tratar vease á sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, Calle de la Paz núm. 58.
m23—3s

Para Paisandú y Salto.

Saldrá el Lunes de la semana entrante, la balandra ATREVIDA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35.
m23—4p

Para el Rio Grande y Puerto Alegre,

Saldrá el Martes 29 del presente, el bergantin americano TRAFALGAR, su capitan Pearson. Para flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios
Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria.
m24—5s

GRAN JORNADA

Del vapor Federacion, Capitan RICARDO SUTTON.

(Por pedirlo el mayor número de pasageros.)

Para las Higueritas, Arroyo de la China, Paisandú, Concordia y Salto,
EL SABADO 26.

EN la presente estacion deliciosa del Otoño, la mas á propósito para reparar las enfermedades, el capitan del vapor ha resuelto hacer un viage á los puertos arriba indicados. Las grandes y agradables comodidades del buque; su trato el mejor posible, y las seguridades con que brinda á los señores pasageros, debe lisongearles á emprender un paseo que pocas veces puede presentárseles, para obtener un recreo en puntos tan amenos, y sin la menor incomodidad. La jornada será corta, y rodeada de objetos de gusto, y placer. Los SS. que quieran tomar pasage bien por consultar su salud, ó por visitar sus negocios, sentirán el esquisito trato en todo, y las garantias con que cuenta en su marcha el vapor FEDERACION.

Saldrá sin falta el Sábado 26 á las 10 de la mañana. Los SS. interesados dejarán sus nombres en la Fonda de Beech frente á la Catedral, ó en la casa de los SS. DAVISON, MILNER Y CA., calle de la Reconquista núm. 33.

PRECIOS: *hasta Higueritas 50 pesos.—Arroyo de la China y Paisandú 120.—Concordia y Salto 150.*
m24

Para la Esquina y Goya.

Saldrá en toda la presente semana, la balandra JOAQUINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgranno No. 35.
m23—4p

Para la Concordia y Salto,

La acreditada balandra ESPERANZA, de la propiedad y al cargo de su patron D. José Dominguez Duran, dará la vela para dichos destinos en toda la semana entrante. Para carga ó pesage, ocúrrase á la calle de Belgrano No. 35.
m21—5p

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á C. COCHARD,
Calle de la Flórida núm. 45.
m17—20s

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig. "THOMAS LEECH," 188 *tons Register,* JOSEPH W. COULL, *Master.*

Has already engaged upwards of one half of her cargo, and will have immediate despatch.

For Freight of the remainder, or passage, having superior accommodations, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
Calle de la Paz núm. 51.
f5s

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

Manuel Vicente de Maza, Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, Juez comisionado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia para substanciar la causa criminal contra los reos autores, egecutores, y cómplices, en el asalto, asesinamiento y saqueos en Barranca-Yaco, &c.

POR el presente llamo, cito y emplazo, por segundo edicto, á los prófugos Francisco Reinafé, y Roque Juntos, para que en el término de tercero dia de la fecha se presenten en la Cárcel pública de esta Capital, por resultar reos de Lesa Nacion en el asalto en despoblado y entre montes al regreso de una mision de paz del Exmo. Sr. Representante de este Gobierno, Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga; asesinato perpetrado en su persona, en la de su Secretario Coronel Mayor Dr. D. José Santos Ortiz, Correista D. José María Lueges, y demas individuos de su comitiva sacrificados en Barranca-Yaco, territorio de Córdoba el 16 de Febrero del año próximo pasado de 1835, y saqueo que sucedió á este atentado; en la inteligencia q' si así lo hicieren los espresados Francisco Reinafé y Roque Juncos se les oirá, y administrará recta justicia en lo que la tengan; bajo apercebimiento de que pasado el término proseguirá en su ausencia la causa hasta su resolucion, y les deparará el perjuicio que haya lugar. haciéndose las notificaciones á los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1836.

(Firmado) MANUEL V. DE MAZA.
Por mandato del Sr. Presidente, Juez Comisionado—
Fernando Baez Escobar,
(") Escribano de Cámara.

Guantes negros de cabretilla.

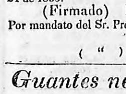

En la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, No. 45 calle de Cangallo, se venden ahora guantes negros superiores para hombre á 3 ps. 4 rs. el par; zapatos de verano estrangeros para hombre desde No. 5 hasta No. 7½, á 10 ps. el par; sombreros de castor y de seda de todas clases.
m24 3p

Aviso á los Sres. Curas

EN la Librería de Ruperto Martinez calle de Potosi número 39, encontrarán hermosos misales propios para lucir en las fiestas mas clásicas de sus Iglesias. m24—6p

Mudanza de domicilio de D. Juan Moine.

AVISA á las personas que les honraban con su confianza y al público en general, que acaba de trasladar su Sastrería de la calle de la Catedral núm. 62, á la de la Florida núm. 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga.
m24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante de Abril las compañias de Artillería y Granaderos: todos los individuos de las expresadas compañias ocurrirán á la mayoria de este cuartel para ser abonados, el dia 3 del corriente, en la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto a castigar á los que faltaren á dicho abono.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1836.

Por comision—
Francisco Barrera.

Se dan 5,000 pesos

DE la deuda clacificada por una casita. Se compra otra cuyo valor no exceda de 3,000 pesos. Se cambia una casa grande, como para fábrica de velas ú otro establecimiento, por otra mas chica ó por una quinta ó chacra. En la calle de Europa núm. 142, se hallará con quien tratar.
m24—2p

Se alquila,

Una Casa sita calle de Belgrano No. 74, bastante capaz, que desocupará su actual inquilino Don Manuel A. Ramos, á fines del presente mes; si el que quisiere ocuparla necesitare mas comodidad, puede facilitárselo un otro almacen en la propia casa, formándolo muy espacioso á la mayor brevedad de los cuartos á la calle. m24 2p

Aviso.

En la librería de R. Martinez, calle de Potosi núm. 39, se compran las obras siguientes.—
La Casandra
Los Viages de Anacarsis
Idem de Antenor
Las Tardes de la Granja
La Corina
La Familia de Vieland
Plutarco Barones ilustres.
m24—5p

Ojo al aviso.

Se vende en un precio equitativo la casa con esquina situada en la calle de la Piedad No. 427, edificada en un cuarto de tierra: la esquina tiene dos trastiendas, altillo y un hermoso corredor: la casa con puerta de calle bajo de zaguan, con seis habitaciones, cocina, lugar, pozo de balde y varios árboles frutales; todo cercado de pared, y al fondo de la casa un cuarto de alquiler con frente á la calle de Montevideo, compuesto de sala, aposento, cocina y lugar, todo edificado de azotea. La casa ofrece las mejores comodidades para negocio, particularmente para frutos de la campaña, por su inmediacion á la plaza de Lorea. En la misma casa se encontrará con quien tratar. m24—2p

Se vende

UN criado que entiende de todo trabajo de campo; su oficio buen sastre. El que se interese en la compra puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero núm. 111.
m24—3c

Ojo.

BARATILLO de manteca fresca á 11 rs. libra, se acaba de recibir en la calle de la Catedral No. 11. m23—3p

Ama de leche,

SE ofrece una á criar un niño en su casa: es sana y sin vicios. En la calle de la Esmeralda número 150 darán razon. m23—2c

Avis.

VENDREDI vingt-cinq du courant a onze heures et demie il y aura Sermon en français dans l'église Saint Jean rue de Potosí, sur lincarnation du Sauveur. m23—2g

Ama de leche,

UNA morena recien parida, jóven y sana se conchava para criar. Ocúrrase á la calle de Méjico núm. 306.
m 3 —p

Aviso.

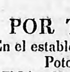

En la sombrerería calle de la Victoria No. 190, se halla un surtido completo de sombreros, como igualmente gorros, y sombreros de clérigo, á precios sumamente equitativos.
m24—3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el establecimiento de Pulpería en la calle de Potosí al lado del número 180.

El Lúnes 28 del corriente, á las once en punto se rematarán á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicha pulpería pertenecientes al prófugo D. Rafael Arias, las cuales se componen de varios artículos concernientes á este ramo: lo que no se detalla por ser demasiado menudo y estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista, número 107.

El Martes 29 del corriente, se han de rematar á la mejor postura por concluir una cuenta lo siguiente:
Copas finas de cristal lapidadas
Dichas idem para agua idem
Vasos de idem idem idem
Saleros idem idem Idem
Botellas idem idem idem
Botellones para agua
Botellas para vino
Copas para agua y para vino
Vasos fondos lapidados varias mends
Y otros varios articulos todo lo que estará á la vista el dia del remate.

En seguida.

Una partida de 600 ollas de fierro por cuenta de quien pertenezca.

AVISOS.

Se alquila

Una casa y quinta casi en frente del Socorro, por la módica cantidad de 150 pesos mensuales. La casa es muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar, véase con su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m 23—3p

Aviso.

EN el almacen nuevo calle de la Florida frente á la Botica del Sr. Gallardo núm. 108½, se venden los artículos siguientes—

Azucar blanca á 5, 6, 7 y 8 reales libra
Idem de pilon á 10 id. id.
Yerba paraguaya á 3 ps. y á 20 rs. id.
Idem parnaguá á 10 rs. y á 1 ps. id.
Arroz carolina á 5, 4 y 3 reales id.
Papas inglesas á 4 rs. lib. y á 11 pesos arroba
Té de todas clases superior
Café molido, id. canela
Pimienta negra molida
Fideos de Génova
Garbanzos de España
Bacaleo superior
Ungos recien venidos de Génova
Salchichon de Bolonia superior
Manteca fresca, se recibe dos veces por semana
Aceite frances, id. sevillano
Sardinas en aceite, id. en salmuera, y muchos otros artículos de almacen.
Vino de Burdeos superior á 3 pesos, á 20 y 18 reales
Idem de idem á 6 reales cuarta
Carlon superior á 4 rs. la cuarta, y el frasco á 14 reales
Id. de id. mejor á 5 rs. id., id. id. á 18 id.
Id. seco de Málaga á 1 peso id., id. id. á 3 $ 4 rs.
Id. de madera á 1 id. id., id. id. á 3 $ 4 rs.
Id. embotellado á 2 id.
Coñac superior galon 7 id.
Id. botella á 20 reales
Ginebra de Olanda botella 20 reales

m23—6s

OJO

Al Gran Baratillo de Peinetas de Carey.

EN las tiendas calle de la Victoria número 21, frente á la del Sr. Iturriaga, y número 158 casa de D. Pedro Lezica. Las señoras encontrarán un surtido general de estos artículos á TODOS PRECIOS. m23—15s

Oficio

De la Semana Santa, y Semana de Pascua, hay de venta en la Libreria de D. R. Martinez nominada por de Ocantos calle de Potosí núm. 39. m16—4p

Se venden,

Cuatro casitas juntas ó separadas en la calle de la Piedad, tres cuadras y media de la Iglesia de San Miguel para afuera, construida cada una en medio cuarto de tierra con fondo completo; advirtiendo que las tres primeras se darán en 5,500 pesos cada una y la cuarta en 8,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocurra al escritorio del Corredor de uúmero D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. m23 3s

¡Vivan los Federales,

Mueran los Unitarios!

HABIENDO percibido el dinero de Tesoreria correspondiente al presente mes, los Sres. jubilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente en el término de diez dias, pues es el destinado por el Superior Gobierno para efectuar el pago; advirtiendo que la hora destinada es, de las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 7. Buenos Aires, Marzo 23 de 1836.

MONTEAGUDO.

Se venden,

Dos estantes de caoba para libros con puertas de cristales y con una cómoda abajo; una mesa de escribir con diez cajones tambien de caoba. El que se interese por una ú otra cosa ocurra á la calle de Méjico núm. 66 desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. m23—4p

Se vende

UN caballo recien traido de afuera, manso sano y de excelente andar, propio para señora, colorado mala cara; sabe comer grano, para tratar ocurrase á la calle de Cuyo número 18. m23—3c

Aviso.

EL que necesite un hombre para capataz ó mayordomo de alguna estancia, saladero ú otro cualquier establecimiento, ocurra á la Fortaleza á verse con el mayordomo de élla, que dará razon del individuo que desea acomodarse. 23—4p.

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujui.

Del 10 al 15 del próximo Abril, saldrá la tropa de carretas de D. S. Manuel Borda y recibirá carga para dichos puntos. Los Sres. quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Florida núm. 76 m23—5p

Se alquila,

EN la calle de Balcarce núm. 7 algunas piezas que pueden servir para sugetos decentes. El que se interese ocurrirá á la misma casa donde hallarán con quien tratar: tambien se ofrece dar toda asistencia al que guste, todo por precios muy cómodos. m23—3p

CONCHAVADA

SE necesita inmediatamente una para cuidar una niñita. Es escusado ocurrir sino tiene buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle del Perú No. 106. m23—3s

¡Viva la Federacion!

HABILITACION GENERAL DE VIUDAS.

MAÑANA, desde las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al presente mes de Marzo; siendo prevencion que los recibos que estiendan deben ser en cuartillas de papel, como está mandado por la Superioridad.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1836.

RAMIRO.

Aviso

EN la calle de Cangallo número 96, se vende muy barato carne de puerco salada en barriles de cuatro arrobas. m22—3s

PAPEL FINO

COLOR ROSA,

PARA toda clase de impresiones y para cartas, se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuapra para el Colegio número 37.

Un piano

REGULARMENTE usado, se desea comprar. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 64. m22—2p

Sirvienta.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132. m22—2p

25 pesos de Gratificacion.

EL Domingo á la noche se perdió un Poncho fino en las inmediaciones de la Iglesia de San Juan y Hospital de Mugeres. A la persona que lo presente ó dé noticias ciertas en la calle de Potosí número 28, se le entregarán 25 pesos. m22—4p

Aceitunas verdes como se hallan en este tiempo.

SE compran por cuartillas y fanegas, en la calle de las Artes núm. 218 de San Nicolas dos y media cuadras para el retiro. Igualmente se compran membrillos en la misma casa. m22—6p

Se alquila,

La hermosa casa, con crecido número de piezas, patio, traspatio y corral, en la calle de Venezuela número 314. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 233. m22—3p

Se alquila

EN la calle de la Universidad núm. 39, se hallan desocupados unos altos con bastante comodidad. El que guste alquilarlos, véase con su dueña que vive en la calle del 25 e Mayo núm. 93. m22—3p

Jabon ingles superior.

SE vende en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista número 26. m22—s

Baldozas.

HAY de venta en casa de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista número 26. 22—s

Mostaza inglesa superior.

EN cuñetes y en frascos de una y media libra, recien venida, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista número 26. m22—10s

Ojo á la venta.

DE un mulato oficial de zapatero, en cuyo arte posee bastantes conocimientos. Es de edad de 30 años; el que se interese en su compra ocurra á tratar de ella á la calle de la Plata número 38. m21—15p

Se vende

Una criada en la calle de Tacuarí número 184, en la cantidad de 450 pesos moneda corriente. m21—5p

Se vende

UNA casa en el cuartel 31, calle de la Plata enfrente de la panadería de D. Santiago Tobares. En la misma casa vive la dueña, con quien se podrá tratar. m2I—3p

Busca acomodo

UNA muger apta para todo servicio interior de una casa. Darán razon en esta imprenta. m2I—3p

Cal de Córdoba

POR mayor y menor, á precios muy equitativos, se vende antes de llegar á San Juan, calle de Potosí número 72. m2I—5p

Aviso.

SE necesita en la calle de la Plata número 113, un hombre de juicio, y que no sea jóven, para el cuidado y servicio interior de una casa; la persona que no tenga buenas recomendaciones es escusado presentarse. m21 5s

Aviso.

EN la calle de la Plata número 114, se necesita una muger de juicio y hábil para todo el servicio interior de una familia de 4 personas; la que tenga buenas recomendaciones será admitida. m21 5s

Platería.

ANTONIO J. MOREIRA, avisa al público y á todas las personas que quieran dispensarle su confianza, que ha abierto su nueva tienda en la calle del Perú número 68, al lado del Correo Viejo, donde pueden ocurrir las personas que le hayan confiado chafalonía de oro y plata para obras.

Al mismo tiempo se encontrará un surtido de carabanas de oro y plata, hebillas, prendedores y flores de plata para el adorno de las señoras, del mejor gusto y precio cómodo. m2I—8p

Se vende,

Un Carro sopanda bueno para campo y ciudad. En la calle de la Esmeralda número 38, dirán su precio. Tambien se vende semilla de alfalfa. m21 3p

Juguetes para niños.

Los mas propios para llevar al interior, por estar perfectamente acondicionados en cajones, se venden en la calle de la Catedral núm. 60, á los precios mas equitativos. m21 4p

Aviso.

JUAN JEFFRIES, tiene el honor de avisar al Público que actualmente vive en la calle de Tacuarí número 24, donde tiene su taller en el que pone asientos de sillas, forra sofaes y demas de su oficio. m21 3p

Notice.

JUAN JEFFRIES, respectfully offer his services to the public in general in the branch of Caning chairs, Sofas &c. at his house No. 24 calle Tacuary, where all orders will be executed in a superior manner and on the most reasonable terms. m21 3p

LUCIFEROS INEVABLES,
Admirables para sacar fuego.
LIBROS Y CUADERNOS
En blanco de todos bultos y tamaños.
REGLAS CUADRADAS, CHATAS,
Redondas y caladas para rayar papel ó libros.
En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. m21 3s

Recomendable.

DOS cuadros de gusto esquisito, obra maestra, se ofrecen en venta por mucho ménos de su valor. Pueden verse en la calle de la Catedral núm. 13, en el elaboratorio de farmacia del Sr. García. m21 4s

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora de Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la gran Peluquería de París.

CHARLES GORSSE, discípulo (como lo prueban sus titulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, asi como rizos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y mechones de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las señoras y señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. m21—4s

Aviso.

Se han recibido últimamente como 190 barricas de harina superior, y de reembarco; las que se venderán por la cantidad de barricas que quiera el comprador: igualmente unas toneladas de carbon de piedra de la mejor clase. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 97. m21 4s

Aviso.

Interesante á los Herreros,

SE está recibiendo un exelente surtido de fierro y se venderá á precios equitativos, en la casa de Lagos calle de la Plata núm. 134. m19—5p

SISTEMA

Anti-angular de escribir para la fácil adquisicion de un carácter franco, espédito, elegante y adaptado, en sus modificaciones á todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y a las señoras.

MR. BRISTOW

(DE LONDRES)

ASEGURA de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el espresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomadado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro e medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquier clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermosura del citado método con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr. Bristow se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en persona de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas *quince lecciones*.

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familia.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora á los Sres. que gusten pasar á su casa morada en la calle de Potosí núm. 97 donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y estraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema m8—1c

Papel de cartas

SUPERIOR con sellito, á 20 pesos la resma, y de oficio dorado, hay de venta en la Librería calle de Potosí número 39. m17—5p

Se vende

Por la cantidad de 13,500 pesos moneda corriente una casa situada en la calle del Cerrito, distante seis cuadras de la plaza de la Victoria; la cual está edificada en terreno de 9 varas de frente, y 35 de fondo, y consta de 5 habitaciones, cocina, y demas oficinas precisas, toda ella es de azotea y sólidamente construida.

Se arrienda,

Una quinta distante 28 cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Charcas: dicha quinta tiene tres cuadras de terreno, la mitad de él poblado de arboleda frutal, y su edificio consta de 3 habitaciones de azotea, un corredor y cocina.

Se compra,

Una quinta de poco valor, que esté situada en Palermo, de esta parte del Arroyo de Maldonado.

Para tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frenteal No. 11. m16—6p

Diccionarios

DE la lengua castellana; y Geográfico universal, se encuentran unos pocos ejemplares de uno y otro, en la Libreria calle de Potosí No. 39. m17—5p

Aviso á los Panaderos.

SE vende un boliche completo de panadería, bien situado y acreditado. El que quisiese tratar de su compra, véase con el dueño en la calle de Potosí número 248. m16—10s

Aviso.

Se alquila una casa, con esquina, trastienda, y la casa con suficientes viviendas, propia para poner un negocio mercantil, situada en la calle de Tucuman núm. 1 frente al Ombú. La persona que la necesite ocurra á la calle de la Reconquista núm. 93, donde vive su dueño. m16—15p

A los Sres. Hacendados.

ACABA DE LLEGAR DE LONDRES

EL MAPA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

PUBLICADO

POR EL SR. WOODBINE PARISH, ESQ.,

ántes Cónsul General y Charge Des Affaires de S. M. B. en esta ciudad, dedicado

AL EXMO. SR. BRIGADIER

D. JUAN M. DE ROSAS,

GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE B. A.

La topografia de esta carta ha sido tomada de los trabajos del Departamento Topográfico de Buenos Aires; y la configuracion de las costas del mar se ha arreglado á los últimos reconocimientos del capitan *Fitz Roy*, de la marina inglesa. Lóndres 1836.

Se vende en la librería No. 30 calle de la Catedral. m1?—15

Interesantísimo

MUDANZA DE DOMICILIO.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor, Empapelador, &c.,

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue ejerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por esta conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua raz, pinceles, papeles, &c, como una infinidad de otros atticulos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. Guillermo Marsden tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar. m11—30p.

Aviso interesante.

Al 10 por 100 mas barato del corriente de plaza.

EN la Fábrica de Sombreros de Antonio Filipis, calle de la Reconquista núm. 54, hay una partida de gorras de mono de calidad superior; id. gorras de hule. id. fundas de hule para sombreros, gorras á la Cristina, cueros de gato propio para capas &c. m9—15s.

Aviso.

SE venden dos armazones con sus correspondientes mostradores, por la mitad del valor que costaron. En la calle de Cangallo num. 60, darán razon. m18—4p

Se vende,

UNA pulpería con un corto principal y de mucha comodidad, muy acreditada y en buen barrio; su dueño la vende por no poder asistir á ella. Calle de la Universidad número 216, en la misma esquina vive su dueño. m18—3p

Aviso,

SE venden 23 mulas chúcaras de un año para arriba. El que las necesite ocúrra á la calle de Belgrano No. 12 que encontrará con quien tratar. m17—4p

Cal superior,

EN tierra ó á bordo al gusto del comprador, se encontrará en la calle de Cangallo núm. 96. m17—3s

En la muy conocida Merceria del As de Basto,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir la famosa *Pomada de Evano* para teñir las canas, un surtido de *Anteojos* y *Lentes* de carey con guarnicion de plata dorada, hay igualmente *Libritos de color* para el rostro, así como un elegante surtido de *artículos* de *merceria*, y finalmente la muy apreciada pasta nombrada *Zeolisa*, de la composicion de Mr. Hammond de Paris, para asentar las navajas y toda clase de instrumentos cortantes. El todo se dará á precios equitativos. m4—15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA